



Paquete de Información Mensual de Guatemala

Número 185 - Febrero de 2019

1. NOTAS DE COYUNTURA

Selección mensual de noticias de la coyuntura guatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio.

Sigue preocupación por posible reforma a la Ley de Reconciliación Nacional

Desde hace unos meses el Congreso de Guatemala está debatiendo la iniciativa 5377, que pretende reformar la Ley de Reconciliación Nacional vigente desde la firma e los Acuerdos de Paz en 1996. Dicha ley garantiza *amnistía por delitos políticos y comunes conexos, a excepción expresa de crímenes de lesa humanidad*¹. Hasta el día de hoy se han dictado más de 30 sentencias a responsables de graves delitos contra los derechos humanos (sin contar los casos que siguen abiertos)², las cuales quedarían anuladas en caso de prosperar esta iniciativa. Su aprobación implicaría *no sólo detener las investigaciones en curso, sino que tendría carácter retroactivo, permitiendo que decenas de personas condenadas y encarceladas por graves violaciones de derechos humanos - como por ejemplo desapariciones forzadas, ejecuciones sumarias, violencia sexual y tortura - fueran puestas en libertad en 24 horas*³. Además, según Iduvina Hernández, este intento de modificación también pretende *exigirles a las víctimas que han sido resarcidas la devolución de lo que el Estado les ha pagado por los crímenes cometidos*, revictimizando a quienes sufrieron atrocidades y premiando a los criminales⁴.

La preocupación, tanto dentro como fuera de Guatemala, es generalizada. La *Mesa de Supervisión de Cumplimiento de Sentencias de la Corte Interamericana contra Guatemala*⁵ publicó un comunicado el 14 de febrero exigiendo que se ponga freno a esta iniciativa y señalando que su aprobación representaría *una grave amenaza para la independencia de poderes y el Estado democrático y constitucional de derecho en Guatemala, en cuanto el Congreso de la República entraría a ser una instancia revisora con injerencia en las decisiones judiciales que ya tienen carácter de sentencia*. Además, *responde a los intereses particulares de grupos de poder que se beneficiarían de mantener en la impunidad los crímenes del conflicto armado interno, a la vez que resulta contraria a las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos asumidas por el Estado de Guatemala*⁶. En la misma línea, el 13 de febrero organizaciones de derechos humanos y víctimas sobrevivientes del conflicto armado interno, presentaron una acción de amparo ante la Corte de Constitucionalidad (CC) para detener la iniciativa⁷.

En el plano internacional, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y Amnistía Internacional, entre otras, se pronunciaron pidiendo al Congreso la no aprobación de las reformas, resaltando que van en contra de los tratados internacionales ratificados por Guatemala⁸. A su vez, el 4 de febrero la Alta

¹ Hernández, I., [No más leyes de impunidad](#), Plaza Pública, 22.02.19.

² Toro, D., [Sobrevivientes de la guerra ponen un amparo contra el nuevo pacto de impunidad de la amnistía a militares](#), Prensa Comunitaria, 18.02.19.

³ Información Digital, [Guatemala: la reforma de la Ley de Reconciliación implica una "total impunidad"](#), 23.01.2019.

⁴ Hernández, I., Op. Cit.

⁵ Dicha Mesa está conformada por personas y organizaciones de la sociedad civil que representan víctimas de violaciones a derechos humanos ante la Corte IDH, con el objeto de impulsar conjuntamente el cumplimiento de las medidas ordenadas por el tribunal interamericano al Estado de Guatemala.

⁶ Comunicado, [Mesa de Supervisión exige frenar reforma a Ley de Reconciliación que violenta responsabilidades de Guatemala en DDHH](#), 14.02.2019.

⁷ Aguilar, D., [Presentan amparo contra reformas a Ley de Reconciliación Nacional](#), La Hora, 13.02.2019.

⁸ *Ibidem*.

Comisionada de los Derechos Humanos de la ONU, Michelle Bachelet, se pronunció por tercera vez en lo que va de año, contra de esta reforma⁹.

Día Nacional de la Dignidad de las Víctimas del Conflicto Armado Interno

El 25 de febrero se conmemora el Día Nacional de la Dignidad de las Víctimas del Conflicto Armado. Este año, varias organizaciones y sectores de la sociedad civil realizaron una marcha desde la Plaza de los Derechos Humanos hasta el Parque Central de la Ciudad de Guatemala. Estuvieron presentes, entre otras, Rigoberta Menchú, premio Nobel de la Paz, Rosalina Tuyuc, fundadora de la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA), así como varias organizaciones de víctimas y de derechos humanos.

También se aprovechó esta marcha para conmemorar el 20 aniversario de la entrega del informe *Guatemala, Memoria del Silencio* de la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH). Además, se mostró públicamente el rechazo a la iniciativa 5377 identificándola como *un retroceso en el sistema de justicia* y recordando que las víctimas sobrevivientes siguen sufriendo pobreza, extrema pobreza y discriminación, relacionando todo ello con el no cumplimiento de los Acuerdos de Paz por parte del Estado de Guatemala¹⁰.

Continúa la inquietud por la anulación unilateral del mandato de la CICIG

El pasado 7 de enero, el Gobierno de Guatemala dio por terminado, de forma unilateral, el acuerdo con Naciones Unidas para la permanencia de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), dando un plazo de 24 horas para que sus funcionarios abandonaran el país. El 11 de febrero, la CICIG volvió a los juzgados a través de la participación de su delegada Astrid Escobedo. Ella estuvo presente por videoconferencia (debido a razones de seguridad), en una audiencia del caso de fraude en la Terminal de Contenedores Quetzal (TCQ). Esta comparecencia fue aceptada por el juez Miguel Ángel Gálvez, del Juzgado de Mayor Riesgo B, quien pudo otorgar a la delegada esta medida, ya que existe un acuerdo firmado por la Corte Suprema de Justicia (CSJ) que autoriza tales procedimientos. Sin embargo, finalmente se suspendió la audiencia, ya que el abogado defensor Jonathan Villatoro no acudió al debate¹¹. El 13 de febrero la abogada de la CICIG, Leily Santizo, se presentó físicamente ante la Sala del Juzgado de Mayor Riesgo B para la audiencia de etapa intermedia del Caso Manipulación de Justicia. Sin embargo, la defensa solicitó al juez el retiro de la CICIG como querellante adhesiva, aludiendo a la finalización del acuerdo que tuvo lugar en enero¹².

A raíz de estos hechos, a inicios de febrero Michelle Bachelet mostró su inquietud por el deterioro de la protección del sistema judicial guatemalteco, refiriéndose a la tensión entre el poder ejecutivo y el sistema judicial provocada por la terminación unilateral del mandato de la CICIG¹³. Además, un grupo de expertos de la ONU publicó un comunicado expresando su preocupación por la *intensificación de la intimidación y amenazas contra los magistrados de la Corte de Constitucionalidad*, así como contra *actores judiciales que han cooperado estrechamente con la CICIG*¹⁴. El 20 de febrero, miembros de la sociedad civil, autoridades indígenas, diputados y diversas organizaciones publicaron una carta dirigida a Antonio Guterres, Secretario General de la ONU, con el fin de expresar su apoyo a la CICIG y solicitando la continuación y renovación de su mandato.

Otras noticias de interés

El 6 de febrero, José Méndez Torres, Melvin Álvarez, Ignacio Sacarías, Miguel Baudilio Canán, Isaac Cortez y German Torres, de la comunidad Corozal Arriba (Zacapa), recobraron su libertad tras haber permanecido un año en prisión. Estos seis comunitarios criminalizados, fueron capturados el 17 de mayo al salir de una asamblea en la que se abordó el derecho al agua. Se les acusó del asesinato de tres personas. Tras una sentencia condenatoria en su contra, se presentó una apelación mediante la cual se logró demostrar su inocencia¹⁵.

⁹ Orozco, A., Deterioro del Sistema Judicial señala Bachelet, Prensa Libre, 05.02.2019.

¹⁰ Toro, D., [Protesta masiva contra la amnistía a criminales de guerra propuesta por el Pacto de Corruptos](#), Prensa Comunitaria, 25.02.19.

¹¹ Ríos, R., [CICIG vuelve a los juzgados por medio de videoconferencia](#), El Periódico, 12.02.19.

¹² del Águila, J.P., [Regresó CICIG y con ella intentos de sacarla del proceso](#), La Hora, 13.02.19.

¹³ La Hora, [Bachelet preocupada por Guatemala, Venezuela y Nicaragua](#), 04.02.19.

¹⁴ Juárez, E., [Preocupa intimidación y amenaza contra actores judiciales que colaboran con CICIG](#), La Hora, 11.02.19.

¹⁵ Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas (FGER), [Presos políticos Ch'orti' recuperan su libertad](#), 06.02.19.

El 25 de febrero, Jovita Tzul, defensora de derechos humanos y abogada del Bufete para los Pueblos Indígenas, fue abordada al salir del Juzgado de Santa Eulalia por dos policías que intentaron detenerla sin mostrarle ninguna orden de captura. La defensora fue auxiliada por su colega Juan Castro y se enteraron que dicha orden estaba dirigida a otra persona. Tzul se encontraba en este juzgado investigando casos de criminalización en contra de defensores del territorio de Ixquis, en el departamento de Huehuetenango¹⁶.

2. ACOMPAÑAMIENTOS

PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. Acompaña a procesos sociales en el marco de la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio¹⁷.

LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD

Durante el mes de febrero acompañamos al **Bufete Jurídico de Derechos Humanos (BDH)** a las siguientes audiencias:

- Dos de Samuel Choc, autoridad indígena y defensor del territorio de la aldea Mercedes I en Chisec. Estas audiencias tuvieron lugar en el juzgado de Cobán. Una de ellas corresponde al caso en el que se le acusa de usurpación. Durante esta audiencia la defensa técnica alegó la falta de claridad y de elementos para dicha acusación. La Jueza determinó prisión domiciliaria tras el pago de una fianza de 30.000 Quetzales. En el otro caso que enfrenta Samuel se le acusa de atentado contra un fiscal auxiliar. En dicha audiencia la defensa técnica argumentó que, tanto la acusación del Ministerio Público (MP), como las declaraciones de los testigos, contienen serias contradicciones. La Jueza dictaminó que el MP no cuenta con suficientes elementos de convicción para determinar que el actuar de Samuel Choc entre dentro del delito de “atentado”, por lo que declaró sin lugar las acusaciones, ordenando que cesen las medidas de coerción en su contra y que el proceso se clausure provisionalmente hasta el 25 de junio de 2019 .
- Dos de Eduardo Bin Pou, vicepresidente de la Gremial de Pescadores Artesanales de El Estor, que sigue preso en la cárcel de Puerto Barrios. Este mes se dio la apertura del debate oral y publico del caso en el que Eduardo está acusado de usurpación agravada de áreas protegidas por parte de la Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación (FUNDAECO). Además, acompañamos en la audiencia de presentación de pruebas del caso en que Eduardo manifiesta que está siendo criminalizado por ejercer su derecho a proteger el Lago Izabal de la contaminación de la minera CGN Pronico. El debate empezará el 8 de Mayo de 2019.



Seguimos con atención la situación de seguridad de la **Asociación de Vecinos de Chicoyogüito de Alta Verapaz (AVEHAV)**, uno de los querellantes adhesivos en el caso de desaparición forzada y delitos contra deberes de humanidad perpetrado durante el conflicto armado en la Zona Militar 21 de Cobán, Alta Verapaz, ahora conocida como Centro Regional de Entrenamiento de Operaciones de Mantenimiento de Paz (CREOMPAZ).

¹⁶ Toro, D., *Arbitrariedad policial en contra de la defensora de derechos humanos, Jovita Tzul*, Prensa Comunitaria, 25.02.19.

¹⁷ Puede consultar información general sobre las organizaciones y personas que acompañamos, en nuestra web: <http://www.pbi-guatemala.org/field-projects/pbi-guatemala/who-we-accompany/>

PROBLEMÁTICA DEL ACCESO A LA TIERRA

Durante este mes acompañamos a la **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)** y a varios comunitarios de la comunidad de San Greene (Tucurú) a la Fiscalía de Derechos Humanos de la capital, donde presentaron una denuncia por un caso de extorsión que están viviendo en la comunidad. También acompañamos a la coordinación de la organización a La Tinta (Alta Verapaz), ya que pocos días antes se había dado un incidente de seguridad muy grave hacia un integrante de la UVOC.

En la comunidad de La Primavera (Alta Verapaz) la situación sigue muy tensa debido a la tala de árboles. Nos preocupa especialmente lo acontecido a un integrante de UVOC de esta comunidad. Justino Xollim Tilom fue detenido cuando acudía a una audiencia al MP de Cobán para denunciar la tala inmoderada de árboles en su comunidad. Justino permaneció cinco días en el Centro de Detención Preventiva de Cobán y solo pudo salir tras pagar una fianza de 8mil quetzales. Está acusado de delito en contra de recursos forestales y su audiencia está programada para el 5 de junio. Durante su detención acompañamos al abogado de la UVOC, y a otros comunitarios de la Primavera, a las diferentes diligencias que se tuvieron que realizar para su liberación.

Este mes también visitamos las oficinas del **Comité Campesino del Altiplano (CCDA) - Región Las Verapaces** y nos reunimos con sus integrantes. Seguimos pendientes de la situación de seguridad de las personas que forman parte de la coordinación de la organización que, debido a su situación de riesgo, tienen asignadas medidas perimetrales del Estado.



Así mismo, hemos mantenido las visitas a Jorge Coc Coc y Marcelino Xol Cucul, integrantes de CCDA que se encuentran en la cárcel de Cobán. La audiencia de comienzo del juicio, programada para el 6 de febrero, finalmente fue suspendida y todavía no se fijó una nueva fecha. Jorge y Marcelino llevan más de un año en prisión preventiva a la espera del comienzo del juicio. Acompañamos también a la audiencia celebrada en el juzgado de Cobán por el caso de Daniel Choc, integrante del CCDA asesinado el 8 de junio de 2016. Otra audiencia a la que acompañamos fue la de Miguel Caal, integrante de CCDA acusado de porte ilegal de armas. El 8

de febrero acompañamos el CCDA durante la entrega oficial de los títulos de tierra de la finca La Flecha a 81 familias, logro que fue posible gracias a la lucha continua de la organización y de las comunidades que la integran.

DEFENSA DEL TERRITORIO

Este mes estuvimos en varias actividades de la **Central Campesina Ch'orti' Nuevo Día (CCCND)**, acompañando a la coordinación y haciendo presencia en la sede en Camotán y en varias comunidades que forman parte de la organización.

Seguimos visitando en la cárcel de Puerto Barrios a Agustín Ramirez y Timoteo Suchité de Rosa, autoridades indígenas de la comunidad Las Flores, condenados en 2013 en un proceso que, según los abogados, adolece de múltiples irregularidades jurídicas.



El 18 de febrero acompañamos a Norma Sancir, periodista y comunicadora de Nuevo Día, al tribunal de Chiquimula para asistir a la primera declaración por la reapertura del caso relativo a los sucesos de detención ilegal que sufrieron ella y otros tres líderes de Nuevo Día en 2014. Un tribunal superior será quien, dentro de 3 meses, tendrá que resolver si el juez tiene que abstenerse o no y si continúa el proceso.

También acompañamos a integrantes de CCCND a la Alcaldía de Jocotán para presentar un memorial de rechazo al Corredor Interocenánico, mega-proyecto que, según las autoridades ancestrales, afectaría mucho a la región en caso de ser ejecutado. Así mismo visitamos la Comunidad de Pelillo Negro (Jocotán) para dar seguimiento a la situación de seguridad de los y las integrantes de Nuevo Día que ahí viven. A finales del mes también visitamos la región de Olopa, que sigue en una situación muy preocupante debido a la presencia de la mina Cantera Los Manantiales. Ahí acompañamos a CCCND a una reunión que se realizó en la Municipalidad de Olopa, donde participaron el Alcalde, la Delegada Departamental del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), el abogado de la Mina y las autoridades indígenas de diferentes comunidades del área. Entre otras cuestiones, se solicitó al MARN el cierre técnico de la mina y la cancelación de la licencia ambiental. A la Empresa se le pidió el retiro de forma inmediata de la maquinaria y el cese de operaciones de la cantera. Las comunidades, por su parte, decidieron declararse en asamblea permanente hasta que se cumpla con estas peticiones.

Otro de los procesos organizativos que acompañamos en su proceso de defensa del territorio es la **Resistencia Pacífica de la Puya**, que se ubica en los municipios de San José del Golfo y San Pedro Ayampuc. Seguimos la situación de seguridad de sus integrantes con preocupación, debido al aumento de presencia militar en las calles del municipio de San José del Golfo, hecho que mantiene alerta a los y las integrantes de la Resistencia. También seguimos con atención el proceso de arbitraje internacional que se está llevando a cabo entre la empresa minera, Kappes Cassidy & Associates, y el Estado de Guatemala.



En lo que respecta a la **Resistencia Pacífica de Cahabón**, este mes visitamos diferentes comunidades de la región: Las Tres Cruces, Salac, Sesaltul, Chaslau, Sactá y San Martín Chichaj. Las personas con quienes nos reunimos siguen reportándonos fuertes amenazas y ataques debidos a su lucha en defensa del territorio.

También acompañamos a varios integrantes de la Resistencia al MP de Cobán, para que pudieran testimoniar sobre hechos relacionados con una emergencia que sufrieron en mayo 2018.

Mantenemos las visitas a Bernardo Caal Xol, líder de la Resistencia criminalizado y encarcelado en el centro penitenciario Cobán desde hace un año. Bernardo fue condenado en noviembre del año pasado a siete años y

cuatro meses por hechos que, según su defensa técnica, quedan no probados debido a numerosas contradicciones acontecidas durante el proceso judicial. Este mes fue publicado un documento de Naciones Unidas en el cual diferentes relatores especiales expresan sus preocupaciones sobre el caso de Bernardo.

Seguimos pendientes de la seguridad de los y las integrantes de la **Multisectorial Chinautla**, con quienes nos reunimos varias veces durante este mes. Hicimos presencia en Santa Cruz Chinautla, donde pudimos comprobar, una vez más, las difíciles condiciones a las cuales se enfrenta el pueblo, debido a la presencia de múltiples empresas areneras y a la contaminación del Río Las Vacas.

Continuamos dando seguimiento a la **Resistencia Pacífica de La Laguna**, donde la apropiación del caudal de agua del río Los Uretes, así como la tala de árboles en la región, son temas centrales de

preocupación. Acompañamos a integrantes de esta Resistencia a una citación en la Municipalidad de San Pedro Ayampuc para tratar el tema de agua. En la reunión se firmaron actas de compromiso para que se prohíba la apropiación del caudal del río por parte de particulares o empresas. También acompañamos a un integrante de la Resistencia a una audiencia en el Juzgado de Paz de San Pedro Ayampuc, a raíz de su denuncia en contra de un trabajador de TRECSA que intentó agredirlo físicamente con arma blanca.

3. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades e instituciones guatemaltecas

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

En nuestra interlocución con el cuerpo diplomático y con organismos internacionales presentes en Guatemala, este mes nos reunimos con:

- Rita Rutdaitis-Renaud, **Embajadora de Canadá** y Karolina Guay, **Encargada de DDHH.**

A nivel nacional, departamental y municipal nos reunimos con las siguientes autoridades:

- Jorge Xitumul, Encargado de la subestación de la **Policía Nacional Civil (PNC) San Cristóbal, Alta Verapaz.**
- Inspector Rigoberto Pascual Espino, Jefe de servicio de la **PNC departamental Alta Verapaz.**

4. OTRAS ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA EN GUATEMALA

El 21 y 22 de febrero se realizó un **taller de seguridad y protección comunitaria** dirigido a integrantes de la Central Campesina Ch'orti' Nuevo Día (CCCND). Contó con la participación de aproximadamente 30 integrantes de la organización, provenientes de diferentes comunidades. El taller se centró en reflexionar sobre cuáles son los derechos que defienden, qué problemáticas identifican en su lucha y cuáles son las medidas de protección con las que cuentan para hacer frente a los incidentes que sufren. Este taller incluyó el enfoque de género: se reflexionó sobre cómo las cuestiones de seguridad afectan de forma específica a las mujeres defensoras y sobre las formas de enfrentar estas situaciones.

5. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (a veces abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

ASOCIACIÓN PARA LA JUSTICIA Y LA RECONCILIACIÓN AJR - IXIL

FUNDACIÓN MAYA

Red de Justicia
Cherrol Trujillo al Región IX

FUNDACIÓN MAYA

ASOCIACIÓN PARA LA JUSTICIA Y LA RECONCILIACIÓN

ALCALDE INDÍGENA DE EL CAGUAY, EL QUICHÉ, GUATEMALA, C. A.

SECRETARÍA ASOCIACIÓN PARA LA JUSTICIA Y LA RECONCILIACIÓN

ASOCIACIÓN DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO

CONSEJO AUTÓNOMO DE LA REGIÓN QUICHÉ

BOCOPOL Q'ESAL TEM M NAAB'AL
ALCALDÍA MUNICIPAL DE HUEHUETENANGO
EL QUICHÉ - GUATEMALA, C. A.

AL PUEBLO DE GUATEMALA Y A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL MANIFESTAMOS:

- 1.) El pueblo Ixil, Rechazamos de manera categórica la iniciativa de ley 5377 que pretende reformar a la ley de reconciliación nacional que busca alejar y sacar de la cárcel a los culpables del delito de genocidio y de crímenes lesa humanidad. Lo que fomentara más violencia y poner entre dicho la justicia del país.
- 2.) Dar amnistía a los violadores de los Derechos Humanos, es una burla a la dignidad de las víctimas, entre ellas criaturas arrancadas del vientre de sus madres, ancianas y ancianos calcinados en sus humildes viviendas, las viudas que sacaron adelante a sus familias y a los hijos e hijas huérfanos.
- 3.) El pacto de corruptos quiere utilizar y sacrificar la dignidad de las víctimas, para auto protegerse y mantener la impunidad en Guatemala, con esto, pone en peligro la vida de la ciudadanía que luchan, defienden los derechos humanos y anhelan un país justo, digno, próspero, sin corrupción e impunidad.
- 4.) El pueblo Ixil reitera que el caso por genocidio ya ha sido sentenciado y ratificado en dos ocasiones, por tribunal competente de este sistema de justicia y es conocido por la comunidad internacional y plasmado en tratados y convenios internacionales.
- 5.) Agradecemos a los ciudadanos que se han manifestado en contra de la iniciativa del decreto 5377, que atenta contra los acuerdos de Paz y a las instituciones de derechos humanos, Congresistas de países hermanos y amigos de la paz que han pedido al gobierno Guatemala y al Congreso a que no emitan una amnistía a los violadores de derechos humanos, a nuestros hermanos y hermanas le pedimos a mantenerse vigilantes ante las acciones de los diputados corruptos para que esta iniciativa sea archivada de manera definitiva por el bien de la humanidad.
- 6.) Queremos paz, pero no puede haber paz sin justicia, no se puede hablar de reconciliación sin saber la verdad, las víctimas no buscamos venganza buscamos justicia, verdad para que nunca se repita más el genocidio en nuestras comunidades.
- 7.) Las víctimas del conflicto armado interno, nos mantenemos atentos frente a las actuaciones de cada uno de los diputados en el congreso de la república. Al pueblo de Guatemala, exhortamos a mantenerse alertas, a no dejarse manipular y confundir por mensajes que distorsionan la realidad de quienes sufrieron en carne propia la crueldad del conflicto armado interno.

Región Ixil, Kab'laval B'atz, 30 de enero de 2019.

Equipo de PBI en Guatemala: Evelina Crespi (Italia), Antonia Pérez Bravo (Chile/Reino Unido), Viviana Annunziata (Italia), Emily Spence (Reino Unido), Daniel Jiménez Hita (Estado Español), Jordi Quiles Sendra (Estado Español), Sara Lodi (Italia), Sophie Mailly (Canadá), Diana Cabra Delgado (Colombia), Julián Arturo Ordoñez (Colombia)

Todas las fotos publicadas son de PBI

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS.

**PROYECTO GUATEMALA
BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ
Página web: www.pbi-guatemala.org
facebook: [pbiguatemala](https://www.facebook.com/pbiguatemala)**

Oficina del Equipo en Guatemala
3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Teléfono/fax: (+502) 2220 1032
Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org

Oficina de Coordinación del Proyecto
Avenida Entrevías 76, 4º B
28053 Madrid, Estado Español
Teléfono: (+34) 918 543 150
Correo-e: coordinacion@pbi-guatemala.org